



Culiacan, Sin. a 08 de julio de 2022.

## TESTIMONIO FINAL DE TESTIGO SOCIAL

**Licitación Publica Estatal No. 018 CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

**TESTIGO SOCIAL FOLIO 017**

## TESTIMONIO

I.- **Antecedentes.** El día 24 de junio de 2022, recibí **OFICIO NUMERO: STRC/SRN/DAA/096/2022** por parte de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, donde me designan como Testigo Social, para que intervenga en las etapas y eventos del procedimiento en el Concurso No. **OPPU-EST-LP-057-2022**, de la Licitación Pública Nacional Estatal No. **018**, referente a la Contratación de Obra Pública sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo determinado con evaluación **MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y TASACIÓN ARITMÉTICA**, para la asignación de los trabajos de la obra: **CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.**

II.- **Datos generales.** De la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 018**, No. de Concurso **OPPU-EST-LP-057-2022**, descripción general de la obra: **CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA**, Fecha probable de Inicio 17-agosto-2022 y fecha de Terminación 31-diciembre-2022 teniendo un plazo máximo de 137 Días, y con un presupuesto base de \$2'314,761.90 (dos millones trescientos catorce mil setecientos sesenta y un peso 90/100 m.n.), I.V.A. incluido, del Proyecto: Catalogo de Conceptos, Planos de Planta, Perfil, y secciones de construcción para llevar a cabo dicha obra se encuentra en el portal de Compra net Sinaloa.

III.- **Revisión de las bases.** Tomando en cuenta las especificaciones estipuladas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la mismas del Estado de Sinaloa y su reglamento, no aprecie procedimiento o situaciones que limiten la competencia o la libre participación de los concursantes en esta licitación, tampoco contiene condicionantes o requisitos que no se puedan cumplir, Expresado lo anterior testifico que: "cumple con lo establecido en los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

IV.- **Visita al lugar de obra.** Se llevó a cabo como lo establece la convocatoria, en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa. Siendo las 10:00 horas del día 04 del mes de julio del 2022, Misma que fue atendida por el **Arq. Gilberto Camacho Armenta REPRESENTANTE DE LA S.O.P.**, Se presentó la siguiente empresa licitante **CONSTRUCTORA PLAYA ORIENTE, S.A. DE C.V.**, con su propio representante, mismo que acompañó en el recorrido por el lugar donde se llevaran a cabo dicha obra.

---

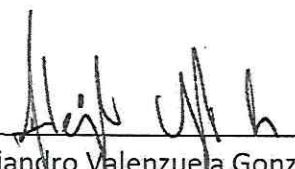
ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ  
TESTIGO SOCIAL FOLIO 017  
CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

**NOTA:** En el recorrido de la visita de obra nos percatamos que la línea de conducción para el llenado del tanque así como el mismo no se encuentran en condiciones de un buen funcionamiento, hago el comentario ya que la obra a ejecutarse no será del todo para el buen funcionamiento del sistema de agua para la comunidad, y vuelvo a mencionar de que los Representantes de la S.O.P., no cuentan o llevan en el acto de la visita de obra con el Proyecto, Presupuesto o conocimiento mínimo de dicha obra a ejecutar, por cual hago la recomendación de que se les haga llegar en tiempo dicha información para que den un breve resumen o explicación de los trabajos a ejecutar en dicha obra.

**V.- Junta de Aclaraciones.** Me presente a este acto como lo establece la convocatoria, el día 06 del mes de julio del 2022 a las 11:00 horas, donde se me notifica de la **Cancelación del concurso No. OPPUS-EST-LP-057-2022**, el cual fue licitado mediante la Convocatoria Nacional Estatal No. 018, referente a la obra: **CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.**

Conforme lo previsto en el Artículo 60, párrafo segundo, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, a los interesados se les hace del conocimiento que **se determinó la cancelación del concurso de Licitación antes mencionado.**

A lo anterior, se informa que el presente aviso de cancelación se encontrara publicado en el portal de Compra Net Sinaloa. A 08 de Julio de 2022, Culiacan, Sinaloa.

  
Alejandro Valenzuela González  
Testigo Social con folio de registro 017  
Vigencia 20/12/2022

